

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 35 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2012

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.35 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 03 de febrero de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Presente



C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

C. P. Aldo Cázares Velderrain
En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

Presente

Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario de Ayuntamiento

Presente

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

Presente

C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento




Ausente

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

Presente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento



Ausente

C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente	
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Presente	
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Presente	
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Presente	
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Presente	
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Ausente	

INVITADOS

Lic. Alejandro López Valdés Director General de Asuntos Jurídicos	Presente	
Dr. Hernán Ramírez Vela Director de Servicios Médico y Salud	Presente	
C. P. Diana Galindo Flores Coordinadora Administrativa	Presente	

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día. 
2. Presentación y análisis de las siguiente solicitud:
 - A) Contratación de Despacho Legal para proyectos de Estacionamiento y parquímetros.
 - B) Servicio de asesoría sobre Recursos Humanos 

3. Asuntos Generales:

- Aclaración del monto del contrato de Preparatoria Abierta
- Informe del Servicio Médico

4. Clausura.

Acto seguido se presentó como primer inciso A la contratación de un Despacho Legal para proyectos de estacionamiento y parquímetros, solicitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos con un techo financiero de \$104,400.00

Requisición de compra: No. 002-A

Objetivo: Revisión, estudio y opinión jurídica de documentación relacionada con el proyecto para la construcción de un estacionamiento y la instalación y operación de parquímetros en la zona conocida "El Centrito".

Proveedor: Santos-Elizondo-Cantú-Rivera-González de la Garza-Mendoza, S. C.

Vigencia: Febrero 07 al 30 de junio de 2012

Costo total: \$104,400 pesos impuestos incluidos, el pago se realizará contra-entrega del estudio completo.

Excepción: Con fundamentos en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: Fracción III "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, pregunta que cual fue el proceso de selección para decidir por este proveedor, a lo que el Lic. Alejandro López Valdés, Director de Asuntos Jurídicos, comenta que la selección del despacho es por la calidad de los servicios de este grupo de abogados y anteriormente ya se había acudido con ellos para una serie de asesorías en cuanto al tema de parquímetros por lo que tienen las características necesarias para emitir una opinión. El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que el tiene entendido que este es un despacho caro y desconoce si haya otros despachos mas económicos con calidad jurídica para hacer este servicio, a lo que el Lic. Alejandro López Valdés, Director de Asuntos Jurídicos, comenta que la cantidad esta bastante razonable, que no se esperaba este monto, probablemente se puede acudir con otros abogados pero no se va a tener la calidad del estudio. El Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés, comenta que por la calidad del despacho es por lo

que se le está asignando dicho trabajo, el monto esta bastante competitivo en los costos que un despacho con calidad puede ofrecer, el tema de los estacionamientos y parquímetros es una demanda importante de los ciudadanos del Centrito del Valle y en el casco municipal, es un proyecto de los mas importantes de esta administración, al momento de buscar proveedores se tiene que buscar el bueno, el barato, el mayor calificado, creemos que es una cantidad bastante aceptada lo que se está cobrando.

El C. P. Ramiro Contreras Gutierrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que es un despacho serio para realizar este estudio. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, comenta que si se pudiera tener un poco mas de soporte y las razones de porque es la mejor opción. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se les puede hacer llegar los curriculum de los abogados. El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que si mal no recuerda en la primera reunión del comité de adquisiciones, el Lic. Alejandro Valadéz, presentó este mismo asunto y fue rechazado en ese momento, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que era el asesor para llevar a cabo las bases y el seguimiento de los concurso en cuestión de obra pública, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que en aquel entonces fue que el proveedor ya estaba haciendo el trabajo y después se solicitó a Adquisiciones su aprobación, esta fue la razón por la que se rechazó en aquel entonces.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación de un Despacho Legal para un proyecto de estacionamiento y parquímetros para realizar una revisión, estudio y opinión jurídica, con el proveedor Santos Elizondo Cantú Rivera González de la Garza Mendoza, S. C. con un costo de \$104,400.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.) el cual incluye impuestos, con una vigencia del 07 de febrero al 30 de junio de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Aldo Cázares Velderrain
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario de Ayuntamiento

A favor

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido se presentó como segundo punto inciso B, servicio de asesoría sobre Recursos Humanos, solicitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal con un costo estimado de de \$199,520.00

Se retira el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés y en su lugar se queda el Lic. José Dávalos Siller.

Solicitud de Contrato No. 1763

Objetivo: Servicio de asesoría para determinar la valuación de puesto en base a un tabulador personalizado para el Municipio, según funciones y responsabilidades de cada puesto o cargo.

Descripción: Esta valoración es necesaria realizarla a partir de la descripción de puestos y organigrama vigentes. La documentación será aportada por el Municipio de San Pedro y el prestador del servicio se debe de comprometer a manejar de manera confidencial la información a la que tenga acceso durante el proyecto.

Alcance: Valuación hasta por 200 puestos.

Primera etapa: Secretarios, Directores y Coordinadores

Segunda etapa: Resto del personal.

Vigencia: Febrero 15 al 30 de junio de 2012

Proveedor: Jolgant Servicios Integrales, S. C.

Costo total: \$199,520.00 pesos impuestos incluidos, pagaderos de la siguiente manera:

- A los 20 días de la firma del contrato se pagará la cantidad de \$59,856.00 pesos impuestos incluidos.
- 3 pagos mensuales de \$34,916.00 pesos impuestos cada uno, dando un total de \$104,748.00 en los meses de marzo, abril y mayo de 2012.
- El último pago será por \$34,916.00 pesos y se realizará contra entrega de resultados en el mes de junio.

Se da la bienvenida al C. P. Rafael Méndez Ramírez, Director de Auditoría, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

Excepción: Con fundamentos en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: Fracción III "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, pregunta que con cuantas gentes en total se quiere hacer este proceso, ahora son 200 pero cuantas en general se quieren hacer y pregunta que cuando fue la última vez que se realizó este análisis, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que se empezará con secretarios, directores y coordinadores, esto es lo inmediato y como segundo término se quiere llegar hasta la jefatura y serían alrededor de 150 puestos y que la última vez que se realizó este estudio fue a finales de la administración pasada pero solamente se hizo en los puestos de secretarios y directores. El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, pregunta que por que se decide hacer esto en el último año de la administración, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que la presente administración ha crecido en personal y se está observando un hueco en algunas gentes que tiene trabajo de más y otra gente que quedó relegada, el Ing. Jaime M. Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración, comenta que los secretarios cuentan con su gente de confianza, no se le puede decir a los secretarios que cuenta con personal que no está calificado para desarrollar el trabajo por lo que se requiere de una decisión neutra. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que existe una tendencia para dejar el camino a la siguiente administración, esto no importa que este al final pero se va dejando el camino para el que sigue. El C. P. Rafael Méndez Ramírez, Director de Auditoría, comenta que desde el punto de vista de las revisiones de auditoría se han tenido comentarios de la Auditoría Superior del Estado en donde señala que falta hacer análisis de los perfiles de puestos y se ha estado batallando en lo que es el tabulador de sueldos ya que este está de manera vertical y debe ser de manera horizontal, ahora se tiene que entregar una administración sana y depurada y no se tiene la capacidad para hacer una evaluación de esta naturaleza, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que en San Pedro y solo aquí pasa y así debería ser en los demás municipios y esto es una política, las cosas siguen avanzando y aunque llegue otras administraciones los lineamientos y las políticas siguen igual, esto va a quedar sustentado. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, pregunta que si consideran que es el único proveedor, porque en la valuación de puestos existen muchos proveedores que pueden hacer lo mismo, ya que este Despacho, no viene a sugerir solo a valuar, a lo que C. P. Rafael Méndez Ramírez, Director de Auditoría, comenta que dentro de la conclusión que ellos van a mencionar,

pueden resultar que existan direcciones que tengan puestos similares y que se puedan eliminar, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se enviará la solicitud de contrato con el usuario para que se le agregue a las conclusiones que puede llegar el Despacho, además de la valuación, a lo que el C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que no incluye la sugerencia de mejoras y las recomendaciones que puedan incluir, el Contralor Ciudadano de las Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que independientemente de un estudio organizacional, la pregunta es como se definió este Despacho, que existe de soporte, como se sabe como se seleccionó. El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, comenta que el no queda conforme el que solamente se presente un proveedor para realizar un trabajo, que se necesita que existan más opciones de proveedores para poder valorar que se escogió lo mejor, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que esto es lo que marca el artículo 50 en la fracción III es cuando es un servicio de consultoría especializada, el artículo 49 menciona los procedimientos para asignar la adquisición pero existen excepciones a estos procedimientos, es muy difícil poner en cotizaciones un porcentaje para valorar lo cualitativo porque si se le asigna a uno más caro entonces a auditoría lo va a observar porque se debe de escoger el más económico, para esto es la reunión del comité para que se vean las excepciones. El Lic. Aldo Cázares Velderrain, Representante del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, comenta que son las áreas expertas que vienen proponiendo esta excepción, en este caso en materia de auditoría es el que presenta el asunto, que afronten su responsabilidad de la elección que están haciendo, se debe de creer en el usuario ya que ellos son los expertos, a lo que el Contralor Ciudadano de las Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que se menciona que se debe de creer en el usuario que lo solicita, si es así para que pasa por comité y que debe de haber el soporte necesario de otra manera entonces que no pase por aquí, a lo que el Lic. Aldo Cázares Velderrain, Representante del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, comenta que solamente quiere aclarar que si existe una excepción no se tiene que traer la cotización porque en ese caso ya cambia el procedimiento de adquisición y no tendría que pasar por comité. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se ha estado solicitando que se presenten los usuarios a los comités no tanto para que defiendan el punto sino defender y justificar porque están proponiendo la excepción a tal proveedor, para esto son las sesiones y comenta que si se presenta al comité cotizaciones de este trabajo a realizar, ya no se sube el tema en el comité porque deja de ser excepción y se va por el artículo 49 de tres cotizaciones y se debe de tomar una decisión si se sigue por la excepción. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que esta necesidad se presentó por las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, por el Alcaldé y para todos los cambios de la contabilidad gubernamental. El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que lo que es importante para los contralores ciudadanos es no venir a ver como votan solamente los miembros del comité. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora

de Adquisiciones, comenta que aquí sería solamente sustentar las razones el porque se eligió a este proveedor, existen muchos temas en que la Dirección de Adquisiciones ha mostrado análisis técnicos y económicos, la mayoría de estos son temas de seguridad municipal, muchos de estos son recursos federales y esto se regula mediante la Ley Federal de Adquisiciones y éste solicita el análisis técnico, sería fácil pedir cotizaciones a Despacho pero se descuida el elemento cualitativo, las propuestas se podría presentar diferentes, por esta razón se tiene que excepcionar, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que solamente se puede solicitar las cotizaciones a Despachos que tengan capacidad y calidad para llevar a cabo dicho trabajo y no a cualquiera, es decir que todos cumplen, y así no existe un riesgo. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que su secretaría es la primera que quiere presentar todo con transparencia. El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, comenta que si el tuviera que votar, no se atrevería a hacerlo, ya que desconoce al proveedor, la papelería con la información de este punto, apenas se recibió el día de ayer y no se tuvo oportunidad de analizar lo que se va a votar, a lo que el C Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que el si tuvo oportunidad de checar con otro proveedor vía teléfono y cotizó la mitad de lo que se presentó, solo por la valuación, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que si el usuario ya tiene el análisis que lo comparta con el comité, que digan en que se basaron para elegir al proveedor, no se está diciendo que está mal. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si el comité sugiere se puede convocar a otra sesión para presentar la información restante, a lo que e Lic. Aldo Cázares Velderrain, Representante del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, comenta que repite que no se pueden traer cotizaciones, que es una excepción, que se le dé a la oportunidad al usuario para que presente su justificación, ya que el representa al Tesorero para votar por una excepción no por una cotización, se trata de tomarlos en cuenta y que se pongan en lugar del usuario o que acepten que se les haga llegar el análisis por parte del usuario, a lo que el C Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que lo que se discute es la excepción y que expongan sus razones. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que si los contralores desean se les puede hacer llegar mas soporte. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que tiene que dejar en claro los elementos jurídicos del Reglamento, cuando se dice que no es posible presentar un solo proveedor, se pueden presentar cotizaciones pero si lo marcas por el artículo 50, no se está en una irregularidad presentarlo, cuando una excepción no se justifica la Auditoría Superior del Estado o de la Federación, ya lo estuvieran observando y sí lo llevan a cabo cuando no corresponde. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que considera que se lleve a cabo la votación y se compromete a presentarles la información faltante, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, comenta que no se cuestionaría que este tema fuera una excepción, y que este tema le recuerda el caso cuando

se excepcionó al Tecnológico de Monterrey para un curso para los contralores ciudadanos, lo pudo haber dado otra institución pero se escogió al TEC por su reputación, por su experiencia en el tema, cuando se requiere un estudio, existe un elemento de confianza que se propone que esto sea, eliminar esto del reglamento, encadenaría a muchas decisiones, lo que siente que faltaría serían las razones subjetivas que llevan o encaminan el porqué esta empresa se está proponiendo, en el punto anterior el Despacho Santos Elizondo, otorga una tranquilidad porque es un Despacho reconocido, cosa que no pasa con este proveedor. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que quisiera conocer la opinión de los contralores ciudadanos si están satisfechos con la discusión del tema como para votar, a lo que el C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, comenta que el si está satisfecho solo que requiere que para la próxima ocasión se encuentre más fundamentado todo y se tuvo la duda de porque urge esto. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que no es cambiar el procedimiento sino soportar la información y no solamente en temas cuantitativos sino también en cualitativos. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que todo esto queda en acta por ser asunto de votación y lo que procederá a hacer la Dirección de Adquisiciones es no recibir solicitudes de contrato sino viene fundamentadas por las razones de la que se está excepcionando, lo que se le va a pedir al usuario es que dentro de las carta de excepción se emitan las razones y se pueden circular a los miembros del comité cuando se convoquen a los miembros.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación de un servicio de asesoría para determinar los perfiles de puesto y la valuación de los mismos, en base a un tabulador personalizado y presentar mejoras a la estructura organizacional, con el proveedor Jolgant Servicios Integrales, S. C., con un costo de \$199,520.00 (Ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M. N.) el cual incluye impuestos, con una vigencia del 15 de febrero al 30 de junio de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Aldo Cázares Velderrain
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
Representante del Secretario de Ayuntamiento A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento A favor

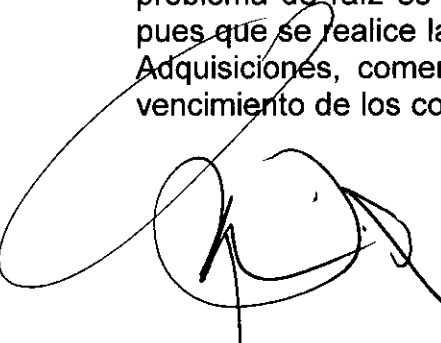


Aprobado por unanimidad

Acto seguido paso al siguiente punto el cual es Asuntos Generales.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es solamente una aclaración de la sesión No. 34, en donde se autorizó la contratación de la empresa Consorcio y Desarrollo Pedagógico Profesional S. C., con un costo mensual de \$9,280.00 pesos el cual incluye impuestos y un costo por los dos grupos de \$18,560.00 pesos el cual incluye impuestos, y con una vigencia del 01 de febrero al 30 de octubre de 2012, se mencionó que el monto total del contrato era por \$198,000.00 pero el precio correcto del monto total a pagar del contrato es de \$167,040.00

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que es aclarar si es válido contratar los servicios o comprar los bienes y utilizar ese servicio antes de que quede el contrato formalizado, ya que para formalizar el contrato existe un proceso y a veces los servicios no pueden esperar y tocó un caso de un servicio que solicitaron su aprobación a la Comisión de Hacienda, cuando el servicio ya había iniciado el 01 de enero, dichos servicios son necesarios, uno de ellos es trasladar a las personas de la tercera edad y allí existe una laguna, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el Reglamento habla de que a partir de que se da la opinión favorable de excepción, se realiza un acuerdo del mismo, dichos acuerdos salen con fecha de la sesión del comité o de un día después, a partir de ahí, esta autorizada la contratación, falta la formalización del contrato, que el reglamento marca que se tiene 30 días para la redacción y firma, pero como el proceso adquisitivo se lleva antes, entonces puede correr la vigencia, si el contrato no esta totalmente formalizado no sale ningún pago, aquí el que lleva ventaja es el Municipio, si entiendo la preocupación, si no se formaliza no puede haber pago. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que el problema de raíz es que no se planea con tiempo, siempre lo solicitan urgente y si es así pues que se realice la planeación con tiempo. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Adquisiciones les recuerda a los usuarios el vencimiento de los contratos, antes se realizaba a dos meses, ahora es a 3 meses, Tesorería

no podía autorizar un contrato si no estaba aprobado el presupuesto y los contratos empezaban en enero, este es un caso y el otro es la planeación, si se va a tratar de que queden en tiempo. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, pregunta que quién tiene la autoridad para decir el plan maestro de las cosas que se tienen que hacer, ya que muchas de las cosas se están delegando a la Dirección de Adquisiciones, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, comenta que son los secretarios para cada una de sus áreas y cada secretario tiene un coordinador administrativo y menciona que siente que se ha mejorado pero es insuficiente y sobre el tema de los presupuestos no esta bien diseñado, no nada más en San Pedro sino en todos los municipios. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que el ha estado insistiendo en el tema de la planeación desde hace tiempo para todo hay reglamento pero no se está siguiendo, la culpa es del usuario que no lo envía con tiempo.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que enseguida se presentará el avance del estudio del cuadro médico y después servicio médico presentará la estructura del gasto, la dirección de adquisiciones ya empezó a trabajar en el avance de cuadro médico y comenta que hace 2 semanas se recibió por parte del Servicio Médico, el avance del cuadro médico de la licitación que se publicará en el mes de marzo. El cuadro de medicamentos tiene actualmente 798 productos con los precios que actualmente se tienen y esto da un total de \$23,000,000.00 aproximadamente, se redondeará las cantidades y en la presentación que se anexará a esta acta, la cual formará parte de ésta, dentro de un cd, estarán las cantidades exactas aquí nombradas, de este cuadro se divide en patentes y genéricos y de este total son 533 de patente, el cual da un total de \$18,6 millones, los medicamentos genéricos de estos 798, son 265 que dan un monto de \$5.,04 millones, aquí lo que interesa son los medicamentos de patente vigentes que no está liberado la sal, de estas no se puede ver una opción distinta y patentes con sales liberadas, de estas, existen 469 que tienen una patente liberada y que representa \$13.9 millones, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, pregunta que si estos medicamentos si se pueden comprar genéricas, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si pero el Servicio Médico nos dice que existen patentes que tienen razones que aunque estén liberadas de seguirlas considerando como patentes y en un rato más ellos explicarán porque algunos patentes se tienen que quedar, esto solo es información numérica, las patentes vigentes que no están liberadas son 64 y dan \$4.6 millones. También se adentro a comparar el cuadro médico contra lo que se solicitó en la licitación pasada y contra los medicamentos subrogados que son aquellos que la Dirección de Servicio Médico tiene la necesidad de consumir y que no se incluyen en una licitación, siempre ha pasado durante todos los años, estos se solicitan directamente a la Dirección de Adquisiciones y se compran mediante una requisición, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que por qué razón no se incluye en el cuadro médico, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de

Adquisiciones, comenta que porque no se previeron o porque son nuevos y menciona que ahora se desea licitar a la mayoría de subrogados y si ya se tiene un antecedente que se tiene un consumo grande, la intención es incluirlos y para esto es ésta presentación. Del medicamento licitado en el año 2011 y no solicitado para la licitación para el año 2012, se tiene 70 medicamentos que existe consumo y que no se esté solicitando, puede haber razones de que el Servicio Médico ya no lo necesite o se solicite otra sal, la Dirección de Adquisiciones se la proporcionará a Servicio Médico para que la analice y tal vez si se le está pasando alguno que lo esté necesitando, ya tienen puntualmente los medicamentos. De los medicamentos subrogados no incluidos en el avance del año 2012, que si se consumió de enero a diciembre de 2011, se tiene un consumo y no están incluyendo en el cuadro, se cuenta con los nombres pero no la sal, este reporte le va a ayudar al Servicio Médico para saber como lo está solicitando, pero por lo pronto como Adquisiciones no conoce la sal, no incluidos son 399 que da una cantidad de \$1,152,000.00 y existen 86 medicamentos nuevos que no se han consumido en subrogados y que no se solicitaron en la licitación pasada que dan \$2,400,000.00, que Servicio Médico confirmará mas adelante, que parte de los subrogados se encuentran en estos medicamentos, tenemos el cuadro médico que Servicio Médico proporciona de los cuales ya se proyectaron los consumos a un año y nos da una cantidad de \$23,000000.00, la Dirección de Adquisiciones tiene los consumos del 04 de junio de 2011 al 02 de enero de 2012, primero se hizo un análisis de volúmenes para ver si se estaba arriba o abajo, solamente nos dimos a la tarea de verificar, el volumen que se está proyectando 2012-2013 y compararlo con el que se está proyectado de 7 meses, esta información se les va a proporcionar, después nos vamos al análisis de medicamentos subrogados y vienen con los precios de la patente y con el volumen proyectado nos estaría dando una idea de cuanto estaríamos solicitando en la licitación. Algunas veces existen medicamentos que tienen 2 unidades y queremos saber la opinión del comité de no incluir aquellos medicamentos que son subrogados y que tienen un consumo debajo de 5, se va a analizar el precio, si son productos muy caros, se incluyen, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que si no quita trabajo para Adquisiciones que se incluyan los subrogados en la licitación, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si pero entre más grande el cuadro médico es más difícil para incluir a proveedores ya que si les falta un medicamento no participa, ya que la obligación es que cotice todo. El enfoque que se le dio fue el siguiente, ahora nos interesa enfocarme en patentes liberadas, a lo que el Contralor de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que las patentes que están vigentes, no existe otra alternativa que tengan el mismo medicamento, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que algunos si, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que como estos análisis son algo nuevo, se tiene que enfocar en el gasto mayor porque si se logra algo, solamente nos preocupamos en patentes vigentes y viene con una alternativa ya después de que se vean los números. Estamos analizando el avance que lleva adquisiciones, de las 469 representa \$14,000,000.00 y para hacer un análisis económico que no lleve a cotizar las 469, de esta

cantidad analizo cual representa el 50% del gasto, para hacer un análisis de que en determinado momento convendría cambiar. De estos 469, el 80% son \$11,000,000000, con las farmacias el precio de patentes es más fácil ya que es un trabajo de campo, hasta el momento se llevan 45 medicamentos que ya se tiene el precio de patente y de genérico, que si se cambia de la patente liberada a genérico, enseguida les mostraremos la proyección del gasto que sería, me voy a los resumen para poderlo analizar mejor, también de todo el medicamento de patente se comparó con la licitación actual y resultó interesante observar, que aún y cuando ya han pasado 7 meses de la licitación, que los precios de mercado son de farmacias no mayoristas para poder medir bien el mercado, en patente costaría \$4,000,000 y en la licitación se compraron en \$3,500,000.00, esto viene a confirmar que el precio que se tiene en la licitación está abajo del mercado y nos viene a reconfirmar el estudio de mercado que se hizo en la licitación, a lo que el C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que esto tranquiliza un poco pero que no quiere decir que esté más barato, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que le da una idea los precios de mercado y comenta que de los 45 medicamentos que no se tiene, existe alguna justificación para que se queden en el cuadro médico, se checó que el genérico fuera la misma presentación, el mismo gramaje, si esto lo comprara en genérico saldría en \$1.6 millones, esto es el avance hasta el momento, falta lo cualitativo y en este momento cedo la palabra al Doctor.

El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que para que la comparación fuera buena tiene que ser lo mismo, el municipio de San Pedro es más barato y se está casi a la mitad del municipio de Monterrey y comenta que quiere dar unos detalles de utilidad: en los últimos 4 años la población de los derechohabientes ha aumentado un 36%, en el 2008 eran 5800 derechohabientes, ahora son 6,386, la pirámide poblacional son entre 1 y 19 años, es importante ya que eso nos dice que necesitamos, muchos de estos derechohabientes ya estaban pero no tenían la base. No quiere decir que sean puestos nuevos, ya estaban simplemente los incorporó.

Cada servicio que se subroga, a excepción de medicinas, se incrementa un 5%, es decir, que el incrementó en hospitales ha aumentado un 20%. En cuestión de medicamentos, en el 2008 se ejercieron 18.3 millones de pesos, tengamos en mente la inflación y los derechohabientes. En el año 2009 fue de \$24, en el 2010 \$25.7 y en el año 2011 \$27 se ha mantenido el gasto bien para la administración de San Pedro y menciona que recuerda la observación que se hizo en la comparación que se hizo hace poco, San Pedro es el más barato. El día de ayer salió una nota que el ISSSTELEON tiene un consumo de \$71 millones de pesos mensuales, estoy haciendo comparaciones, si se traslada la comparación con este costo, se gastaría la mitad, pero no solamente andamos debajo de ISSSTEEON, sino de otros municipios, a lo que el C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que nos comparemos con compañías mas profesionales, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que lo que el quería resaltar es que se puede perder mucho tiempo en discusiones individuales de productos y lo que se debe vigilar es el gasto total y menciona que desea comentar lo de la presentación

que realizó la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, que se busca aprender del error y de acierto, en el cuadro vigente actual no se pusieron medicamentos que estaban en el anterior y que se consumieron y se agregarán a la licitación la idea es sumar el cuadro vigente actual y lo subrogado que se está consumiendo y buscar que se conserve el 40 y 60 para que salga más barato y poder conservar los costos de operación, no estamos comparando la administración actual contra la actual sino contra administraciones pasadas. Debemos confiar en las licitaciones y que ustedes confíen en la opinión de nosotros y se busca ser eficientes y que el costo se mantenga bajo, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que reconoce que se está trabajando mucho más eficiente que en cualquier otro municipio y pregunta que como se le va a hacer para seguir siendo eficientes, si se tiene más derechohabientes y comenta que porque no se busca la conversión a genéricos, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que nadie dice que no se está buscando y menciona que tomen en cuenta que todos los días salen nuevos medicamentos y todos los días desaparecen, se reciben carta de medicamentos de bajas y de alta, la industria farmacéutica esta en constante movimiento y se busca la sustitución más barata y se hace de forma continua, solicito que no se interprete tan literal, porque a veces la economía no va con la calidad y menciona que esta a favor de buscar todo medicamento que sea eficaz en virtud de la economía del Municipio.

El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que tan complicado es si de los medicamentos patentes vigentes, se puedan utilizar otros mas económicos de patentes, es muy exhaustivo el análisis, y que tan complicado de las liberadas es encontrar un genérico, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que si es complicado pero no existe nada que no se pueda hacer, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si se batalla por eso lleva solamente 45 medicamentos, ya que las farmacias comunes dicen que no la tienen.

El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que ha habido tolerancia por parte de Adquisiciones para comenzar a discutir con un cuadro básico y aceptar agregados a medida que transcurre el tiempo y todos los días se hacen modificaciones y que se tiene 3 personas del Servicio Médico trabajando a diario con ello. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que los indicadores y comparativos que nombra el doctor no solamente nos da una idea del buen manejo del medicamento sino de las medidas de previsión de enfermedades y también en el estado de salud de los derechohabientes y de la buena administración del Servicio Médico. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3, menciona que es admirable que exista diferencia en referencia con otros Municipios.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que en las próximas sesiones se verá como se va puliendo el cuadro básico, mínimo si se sabe que los proveedores licitados están más abajo que en el mercado.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 11:15 horas.

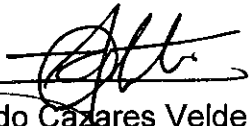
El CD forma parte integrante de la presente acta de comité.

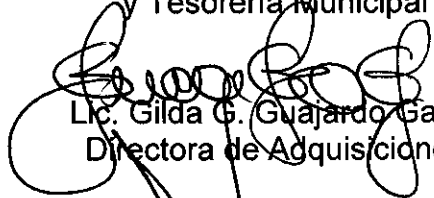
San Pedro Garza García, Nuevo León a 03 de febrero de 2012

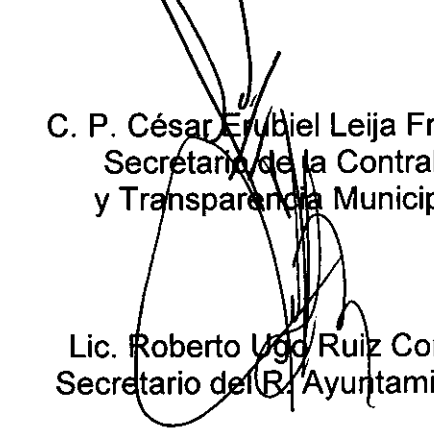
POR EL COMITÉ


C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Aldo Cazares Velderrain
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones


C. P. César Erubiel Leija Franco
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal

Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario del R. Ayuntamiento



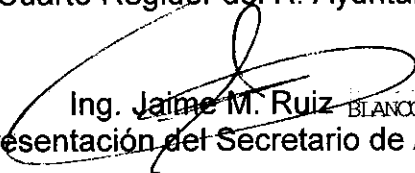
Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario de Ayuntamiento

Ausente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento



Ing. Jaime M. Ruiz BLANCO
En Representación del Secretario de Administración

Ausente


C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2



C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4



C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS



Lic. Alejandro López Valdés
Director Gral. De Asuntos Jurídicos

C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



Dr. Hernán Ramírez Vela
Director de Servicio Médico y Salud

C. P. Diana Galindo Flores
Coordinadora Administrativa

